



CLUB HIPICO DE PEÑUELAS S.A.

Santiago, 27 de abril de 2018
AM.013.2018

HECHO ESENCIAL

Club Hípico de Peñuelas S.A.
Inscripción Registro de Valores N° 517

Señor
Joaquín Cortez H.
Presidente Comisión para el Mercado Financiero
Presente

De mi consideración:

Por medio de la presente, visto lo dispuesto por el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045, y debidamente facultado, me permito poner en vuestro conocimiento el hecho esencial que se describe a continuación:

El día de hoy se llevó a cabo la Junta Ordinaria de Accionistas de la sociedad Club Hípico de Peñuelas S.A., en la cual se tomaron los siguientes acuerdos:

- 1) Se aprobó la memoria, balance, estados financieros y el informe de los auditores externos correspondientes al ejercicio 2017;
- 2) Se designó a PKF Chile, como auditores externos para la auditoría anual de los Estados Financieros del año 2018;
- 3) Se eligió el nuevo Directorio de la Compañía para el próximo período de 2 años, el que quedó integrado por las siguientes personas:
 - i. Juan Andrés Catalán Flores
 - ii. Bartolomé Blanche Reyes
 - iii. Enrique Peña Fernández
 - iv. Eduardo Ovalle Rodríguez
 - v. Jaime Castañeda Trujillo



CLUB HIPICO DE PEÑUELAS S.A.

- 4) Se dio cuenta de los acuerdos adoptados por el directorio para aprobar operaciones a que se refiere el Título XVI de la Ley N° 18.046;
- 5) Se acordó que los avisos de la sociedad sean publicados en el diario electrónico de La Nación.
- 6) Se dieron a conocer y se aprobaron otras materias propias de Juntas Ordinarias de Accionistas.

De acuerdo a lo establecido en la Norma de Carácter General N° 30, en fecha próxima remitiré el Acta de la Junta en cuestión.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Luis Humberto Meneses Lazzarini
Gerente General
Club Hípico de Peñuelas S.A.